

**IV - ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA****JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE BILBAO****Despidos 600/2019**

Nerea Larrinaga Álvarez, letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número 1 de Bilbao, hago saber:

Que en los autos despidos 600/2019 que se tramitan en este juzgado de lo social, se ha acordado:

– Notificar a Remai SA, por medio de edicto, el decreto fin procedimiento, dictado en dicho proceso el 22 de junio de 2020 cuya copia se encuentra a su disposición en esta oficina judicial, donde podrá tener conocimiento íntegro de la misma.

Contra dicha resolución puede interponer recurso de revisión en el plazo de tres días hábiles desde la publicación de este edicto, en los términos que constan en la misma.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo cuando se trate de auto, sentencia, decreto que ponga fin al proceso o resuelva incidentes, o emplazamiento.

Y para que sirva de comunicación a Remai SA, B01029008, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOTHA.

En Bilbao, a 16 de julio de 2020

*LA LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA*